



ASOCIACIÓN
AGROEMPRESARIAL
SOCIAL DE COLOMBIA

NIT: 900079069-2

Riohacha, 12 de marzo de 2024

WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS

Secretario de Gobierno, Seguridad y convivencia Ciudadana

Supervisor CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 574-2024

REF: CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 574-2024

Por medio de la presente, solicito el reinicio de las actividades del **CONTRATO DE COOPERACIÓN N° 574-2024**, teniendo en cuenta que ya se han superado las condiciones por la cual se motivó la suspensión del contrato.

Por lo tanto se hace necesario terminar de realizar las actividades pendiente de ejecutar:

ACTIVIDAD 1. Capacitar sobre beneficios a los empresarios en la inclusión laboral a población con discapacidad: "Formación para el empleo: Construyendo oportunidades desde las habilidades de cada persona" con referencia legislativa: Ley 1429 de 2010 (Formalización y generación de empleo). Presentación teórica, análisis de casos prácticos, y taller participativo. Duración: 1 día (4 horas).

ACTIVIDAD 1. Capacitar sobre beneficios a los empresarios en la inclusión laboral a población con discapacidad: "Formación para el empleo: Construyendo oportunidades desde las habilidades de cada persona" con referencia legislativa: Ley 1429 de 2010 (Formalización y generación de empleo). Presentación teórica, análisis de casos prácticos, y taller participativo. Duración: 1 día (4 horas).

ACTIVIDAD 2. Capacitar en oficios definidos por cada población como generadores de ingresos "Habilidades productivas para la inclusión económica de personas con

ACTIVIDAD 5. Realizar Semana de la discapacidad para la inclusión social, laboral y productiva: "Semana por la Inclusión: Rompiendo barreras, construyendo oportunidades" con Referencia legislativa: Ley 762 de 2002 (Año Internacional de las Personas con Discapacidad). Multiformato (1 día de Feria de empleo inclusivo, 1 día de Exposición de emprendimientos liderados por personas con discapacidad, 3 días Actividades culturales y artísticas inclusivas). 5 días (eventos diarios de 6 horas).

Adicionalmente, solicito muy respetuosamente se otorgue una prórroga de 10 días calendarios, suficientes para desarrollar a cabalidad con las actividades pendientes por ejecutar.

atentamente,

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA

Rep. Legal

ASOCIACION AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

Contratista

Comprometidos con el Desarrollo

CALLE 28A No 7-71 Piso 2 - cel 300 200 2904 - tel: 7291008 - yurijosd@hotmail.com